

CONSEJO DISTRITAL XIII ELECTORAL DE TICUL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Ticul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con cero minutos, del día 08 del mes de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral de Ticul, ubicado en la calle 26 con número 205 entre 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. Santos David Chi Navarrete, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital XIII, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Distrital Electoral de Ticul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las diez horas con cero minutos del día 08 del mes de Junio del año dos mil veintiuno damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra I Secretaria Ejecutiva C. Marissa Teh Alvarado, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. Maria Elizabeth Duran Segura; Consejera Electoral C. Fatima del Rosario Chi Trujeque, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente C. Santos David Chi Navarrete y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Distrital Electoral C. Marissa Teh Alvarado, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del C. Victor Alfonso Peralta Magaña representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, del C. Ricardo Johan Tun Vazquez representante propietario del Partido Político Partido Político Partido Revolucionario Institucional, del C. Reyes Francisco Leo Ley representante propietario del Partido Político Partido Morena, del C. Reyes Francisco Leo Ley representante propietario del Partido Político

Ma

CABECERA EN EL MUNICIPIO

DE TICUL
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO

(lictorpenella PAN

A STATE OF THE STA

The state of the s

(Supple)

ė	•	•		é
				•
i e				
!				
			s.	
•				



CIUDADANA DE YUCATÁN

CIÓN: COMENTANTAL ELLES DE LA COMECADECER. PER LA LA LA COMECADA C

Partido Nueva Alianza Yucatan. los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva C.Marissa Teh Alvarado, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Distrital Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.---

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** del Orden del Día, del Consejero Presidente C. Santos David Chi Navarrete, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. Y lectura de la orden del dia------

or femilia

Acto seguido, el Consejero Presidente C.Santos David Chi Navarrete, solicita a la Secretaria Ejecutivo C. Marissa Teh Alvarado, que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

1.- Lista de asistencia y Certificación del quorum legal.

- 2.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 5- Aprobación del acuerdo CD1/015/2021/CONSEJO por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 6.- Aprobación del acuerdoCD13/016/2021/CONSEJO por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata

Victor Re PAN

Mark

*		*	•		#
:					
	·				
·					





(SM) 2016-1021

instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

- 7.- Aprobación en su caso del acuerdo CD13/017/2021/CONSEJO por el cual se habilita el espacio para la instalación de grupo de trabajo en su caso puntos de Recuento.
- 8.- Aprobación en su caso del acuerdo CD13/018/2021/CONSEJO por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral XIII en el recuento de votos.
- 9. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 10.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, de Candidatos Independientes ante los Grupos de Trabajo.
- 11.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14 Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejero Presidente, **C. Santos David Chi Navarrete**, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto **número cuatro** del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la Presentación del análisis del consejero presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día del a jornada, susceptibles de ser escrutadas y computadas; a lo que el Consejero Presidente manifestó lo siguiente:

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a las casillas

887 C1, 893 B, 893 C1, 895 C1, 684 C1, 691 B: Se encontró en el costado del paquete electoral, que es legible y susceptible de recuento.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a las casillas: 884 C2, 888 B, 889 B, 893 E, 894 C2, 680 B, 681 C3, 682 C1, 683 C1, 108 C2, 109 C1, 149 C2, 238 C1, 237 C2, 244 B, 244 C2, 247 C1, 249 B, 235 C1: No se encontró en el costado del paquete electoral acta de escrutinio y cómputo.

Victor Perate



The state of the s

July 1

•		•	*	á
•				
:				
!				
•				



CONSERVING ON CABECRAS ON CABE

882 C2, 146 C1, 235 C2, : El acta de escrutinio y cómputo no es legible.

Acto seguido, el Consejero Presidente C.SANTOS DAVID CHI NAVARRETE, solicita al Secretario Ejecutivo C. MARISSA TEH NAVARRETE que continúe punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la aprobación del acuerdo CD13/015/2021/CONSEJO por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento; a lo que, el Consejero Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del consejo Distrital XIII, previa a la presente sesión, se acordó los paquetes electorales que serán susceptibles de recuento, emitiendo el proyecto de acuerdo número ACUERDO CD13/015/2021/CONSEJO, seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Distrital si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número ACUERDO CD13/015/2021/CONSEJO por lo que la Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distrital, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, ACUERDO CD13/015/2021/CONSEJO, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.. - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, aprobación del acuerdo CD13/016/2021/CONSEJO por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno. Por el consejero presidente manifiesta que después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaría ejecutiva en Reunión de trabajo previa de los miembros del consejo distrital XIII de Ticul, previa a la presente sesión, se acordó la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, emitiendo el proyecto de acuerdo número Acuerdo; seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Distrital si existe observación alguna con respecto al acuerdo CD13/016/2021/CONSEJO antes mencionado, y

- Mary

Victor Poerly

Sales .

July 1"

•			*		*	#
						*
	•					•
	er e.					
	* *					
•						
•						
•						
		~				
	÷					
	-					



no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CD13/016/2021/CONSEJO, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Distrital, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, CD13/016/2021/CONSEJO, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número siete de la orden del día, Aprobación del acuerdo CD13/017/2021/CONSEJO por el cual se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo en su caso puntos de recuento.

Por lo que el consejero presidente manifiesta que después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaría ejecutiva en Reunión de trabajo previa de los miembros del consejo distrital XIII, previa a la presente sesión, se acordó los siguientes espacios: El Primer grupo se ubicará en la Sala de sesión para el punto de recuento y el segundo grupo de trabajo se ubicará en el tercer cuarto; seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Distrital si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo CD13/017/2021/CONSEJO, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, CD13/017/2021/CONSEJO, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.









	•	•	,		*
				÷	
	4 . 4				
:					



CIUDADANA DE YUCATÁN

CPACIÓN CO DESCRIPTADA CON ELECTRICA DE CONC CABECCEL. DO CONC

ELECTO:

PUNTO NUMERO OCHO

Aprobación en su caso del acuerdo CD13/018/2021CONSEJO por el cual se determina a las personas que auxiliaran al Consejo Electoral Distrital XIII en el recuento de votos.

Por lo que el consejero presidente manifiesta que después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaría ejecutiva en Reunión de trabajo previa de los miembros del consejo distrital XIII, previa a la presente sesión, se acordó a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral XIII en el recuento de votos, emitiendo el proyecto de acuerdo número ACUERDO CD13/018/2021/CONSEJO; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Distrital XIII si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de ACUERDO CD13/018/2021/CONSEJO, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, CD13/018/2021/CONSEJO, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número nueve de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el Informe del consejero presidente sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. A lo que el consejero presidente manifiesta, que en pleno se procederá a abrir los paquetes electorales ante todos los representantes de partido acreditados junto con los consejeros y equipo conformado con anticipación para obtener las actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número diez** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidatos independientes ante los grupos de trabajo; A lo que el consejero presidente manifiesta, que en virtud de que el consejo distrital XIII de Ticul, cuenta con 28 casillas, la cual si es susceptible de la creación de una mesas

Child .

A MASS



Out of

•	*	*		•
	/			
			*	



CONTRAL
CONTRAL
JESTITATE DESTRICTATE
A JESTITATE DE CON
CABECEL ESE CÉNTRISTAN

TO COMPT ELECTRONIC OPPOSITION Co. 2000/2001

de trabajo y puntos de recuento, siendo en su caso la acreditación de representantes ante este consejo Distritall, el establecido en los estatutos que rijan al partido político que solicite la acreditación.

Acto seguido la C. Santos David Chi Navarrete Consejero Presidente, solicita a la C. Marissa Teh Alvarado secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número once el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el C. Santos David Chi Navarrete Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de una hora con cero minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Distrital, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de una hora con cero minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 13 horas con 00 minutos, del día ocho del mes de Junio del año dos mil veintiuno, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital XIII para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, procede con el punto número doce, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital XIII, si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo distrital XIII de Ticul, instruye al Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la



Vider Person









*	*		*	•
		·		
,				



ACIONAS COMPETATIVAL DE COMPETATIVAL DE COMPETATIVAL DE COMPETATIVAL DE COMPETATIVA DE COMPETATI

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número catorce de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día ocho de junio de 2021 siendo las 15 horas con cero minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. ------

C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE CONSEJERO PRESIDENTE. C. MARISSA TẾH ALVARADO SECRETARIA EJECUTIVA

C. MARIA ELIZABETH DURAN SEGURA CONSEJERA ELECTORAL C. FATIMA DÉL-ROSARIO CHI TRUJEQUE CONSEJERA ELECTORAL

•		*	*	*	
į					
!					
i .					



C. VICTOR ALFONSO PERALTA MAGAÑA REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCION NACIONAL

C. JUAN ISAAC MENDOZA CHUC REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MORENA C. RICARDO JOHAN TUN VAZQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. REYES FRANCISCO LEO LEY REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN.

HOJA DE FIRMAS DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XIII ELECTORAL DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021









The formal of the parties of the formal of the parties of the part

JUNIO

TICOL

Octio

July

